



ANEXO TÉCNICO

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad:	USAQUÉN
Número de proyecto de inversión:	2592
Proyecto de inversión:	2592: USAQUÉN CAMINA DE LA MANO CON LA POBLACIÓN ÉTNICA
Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico 5: “Usaquén confía en su Gobierno”
Programa:	Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana.
Metas del proyecto de inversión:	2592: Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NA)
Línea de inversión:	Democracia deliberativa y participativa
Presupuesto establecido por conceptos de gasto:	Implementar iniciativa de inversión local con las comunidades NA– TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$328.800.994).
Tiempo de ejecución proyectado:	CUATRO (4) MESES

2. JUSTIFICACIÓN

La localidad de Usaquén cuenta con presencia de comunidades Negras y Afrocolombianas, que contribuyen a la diversidad y riqueza cultural, social y económica del territorio. No obstante, estas comunidades han enfrentado históricamente condiciones de exclusión, discriminación racial y barreras para el acceso efectivo a bienes, servicios y oportunidades, situaciones que requieren la implementación de acciones institucionales orientadas al reconocimiento, garantía y ejercicio efectivo de sus derechos, desde un enfoque étnico, diferencial y territorial.

Estas condiciones han sido reconocidas en el marco normativo nacional. La Ley 70 de 1993 reconoce los derechos culturales, colectivos y organizativos de las comunidades negras; el Decreto Ley 4635 de 2011 establece medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales para las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; la Ley 2160 de 2021 incorpora disposiciones que fortalecen la capacidad de gestión y participación de estas comunidades mediante mecanismos de contratación con consejos comunitarios y organizaciones de base; y el Decreto 1640 de 2020 reglamenta aspectos relacionados con la participación y representación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, fortaleciendo sus mecanismos de interlocución con el Estado.

En el ámbito distrital, la Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá D.C. 2024–2036, adoptada mediante CONPES D.C. 39, establece dentro de sus líneas de acción la “Iniciativa de inversión local, formulada e implementada para la atención de la población NA con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, en concertación entre las autoridades locales y la Comisión Consultiva Distrital”. Esta disposición consolida un marco para la destinación de recursos de inversión local dirigidos a la atención de esta población, bajo principios de participación, concertación y corresponsabilidad institucional. En concordancia con este marco, el Plan de Desarrollo Local de Usaquén 2025–2028 “Usaquén Camina Segura”, adoptado mediante el Acuerdo Local 003 de 2024, incorpora en el Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación, el Proyecto de Inversión 2592 “Usaquén camina de la mano con la población étnica”, orientado al desarrollo de acciones dirigidas al fortalecimiento de las poblaciones étnicas de la localidad, su participación, reconocimiento cultural, cohesión social y acceso a la oferta institucional.

De igual manera, el Acuerdo Distrital 927 de 2024, particularmente lo establecido en su artículo 202 sobre los Planes de Acción de las Políticas Públicas Étnicas, constituye un referente para la implementación territorial de acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos distritales con los grupos étnicos, en articulación con las competencias de las Alcaldías Locales y las metas definidas en los respectivos Planes de Desarrollo Local.

En este contexto, la implementación de acciones dirigidas a las comunidades Negras y Afrocolombianas en Usaquén se sustenta en la necesidad de avanzar en la reducción de brechas históricas, fortalecer sus procesos organizativos y de participación, promover el reconocimiento y apropiación de su identidad y patrimonio cultural, y generar condiciones para un mayor acceso a las oportunidades y a la oferta institucional



ANEXO TÉCNICO

disponible en el territorio. Por lo anterior, la intervención constituye una acción estratégica en el marco del Proyecto de Inversión 2592 “Usaquén camina de la mano con la población étnica”, articulando los instrumentos nacionales, distritales y locales que orientan la garantía de derechos y el fortalecimiento de las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, desde un enfoque diferencial, étnico y territorial. El proceso se enmarca en los procesos de concertación realizados con la Consultiva NA de localidad de Usaquén, se generaron 8 espacios de reunión en los que se establecieron ejes temáticos y componentes, concertación sobre los pagos del recurso humano y artistas, además de precisiones específicas contempladas en el Anexo Técnico que resulta ser parte integral del presente proceso.

3. **OBJETO: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y DE SUMINISTRO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN LOCAL CON LAS COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, ORIENTADAS A PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE SU IDENTIDAD ÉTNICA Y LA PRESERVACIÓN DE SU PATRIMONIO CULTURAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2592”**

4. **OBJETIVOS:**

- a. **Objetivo General:** Fortalecer la identidad étnica, la memoria colectiva y el patrimonio cultural de las comunidades Negras y Afrocolombianas de la localidad de Usaquén, mediante la implementación de acciones pedagógicas, culturales, artísticas y comunitarias que promuevan la transmisión de saberes, el reconocimiento de sus aportes, la participación, el autorreconocimiento y la preservación de sus prácticas y expresiones culturales.
- b. **Objetivos específicos:**
 - Fortalecer la transmisión, apropiación y preservación de los saberes y prácticas ancestrales de las comunidades Negras y Afrocolombianas de la localidad de Usaquén, mediante procesos formativos, prácticos y de intercambio intergeneracional que contribuyan al reconocimiento de su identidad y patrimonio cultural.
 - Promover el reconocimiento de la memoria, la historia y los aportes de las comunidades Negras y Afrocolombianas, mediante espacios pedagógicos, culturales y comunitarios que favorezcan la reflexión, el diálogo intercultural y la valoración de la diversidad étnica en la localidad de Usaquén.
 - Fortalecer las expresiones artísticas, culturales y tradicionales de las comunidades Negras y Afrocolombianas, mediante procesos de formación, práctica e intercambio asociados a la música, la danza, la estética afro y demás manifestaciones propias de su patrimonio cultural.
 - Generar espacios de encuentro, participación e integración comunitaria para la circulación y visibilización de conocimientos, saberes y expresiones culturales afrodescendientes, que contribuyan al fortalecimiento de los vínculos comunitarios, la transmisión intergeneracional y la apropiación social del patrimonio cultural en la localidad de Usaquén.
 - Desarrollar acciones pedagógicas y culturales que fomenten el autorreconocimiento y el orgullo por la herencia cultural de las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, contribuyendo a la sensibilización, prevención y lucha contra el racismo y la discriminación.

5. **LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN BENEFICIADA**

- a. **Localización:** El espacio de intervención y cobertura será la ciudad de Bogotá D.C., en la localidad de Usaquén (1).
- b. **Población beneficiada:** Personas de las comunidades negras y afrocolombianas de la localidad de Usaquén, así como residentes, trabajadores y habitantes de la localidad de Usaquén ciudadanía en general.

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN**



ANEXO TÉCNICO

El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección será por el término de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, entre el ejecutor del contrato y Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

7. CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES CRONOGRAMA

Etapas de Alistamiento: La fase de alistamiento se realizará por un profesional, actividad propia de la Coordinación del Proyecto, que incluye para el ejecutor: inclusión presupuestal del proyecto, la selección y el proceso de contratación del talento humano, recursos físicos, apoyo tecnológico, elaboración y presentación de proyección físico-financiera, plan de trabajo, cronograma general y todos los soportes documentales establecidos para dar inicio a la ejecución del contrato. Esta etapa incluye las siguientes acciones:

- Conformación del Comité Técnico.
- Contratación del Talento Humano
- Gestión de los recursos físicos, apoyos tecnológicos, elaboración y presentación de la proyección físico - financiera.
- Preparación de los soportes documentales establecidos para dar inicio a la ejecución del Contrato.
- Diseño del Plan de trabajo
- Diseño del Cronograma
- Diseño del Plan metodológico

Comité Técnico: Durante la primera semana de ejecución del proyecto, el ejecutor deberá gestionar la coordinación con las diferentes instituciones e instancias la conformación del Comité Técnico de Seguimiento (CTS), el cual deberá estar conformado por:

- El alcalde Local y/o su delegado.
- Apoyo a la supervisión designado.
- El Coordinador(a) del proyecto (por parte del ejecutor)
- Un representante de la Consultiva NA de la localidad de Usaquén como veedor (invitado).

Una vez se conforme el comité técnico, éste decidirá sobre programación de la fecha y horario de los encuentros que realizarán mínimo una (1) vez al mes o cuando se requiera de manera extraordinaria para la organización y aprobaciones de las actividades. En este sentido, se programarán las reuniones con el apoyo de la virtualidad para dinamizar los aportes y las decisiones, se debe dejar la constancia por escrito de la reunión como soporte y trazabilidad de las acciones.

Serán funciones del Comité Técnico de Seguimiento:

- Realizar seguimiento técnico a los componentes del plan de trabajo del proyecto, verificando de manera permanente su ejecución y realizando las recomendaciones técnicas necesarias.
- Revisar y realizar recomendaciones técnicas para la aprobación del Plan de Trabajo del Proyecto, cronograma de actividades y metodología para el desarrollo de estas, presentadas por el ejecutor.
- Realizar seguimiento técnico al Plan de Trabajo del Proyecto, verificando de manera permanente su ejecución y realizando las recomendaciones técnicas necesarias de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- Verificar los productos entregados por fases y componentes del proyecto.
- Aprobar las Hojas de vida del equipo de trabajo del personal humano.
- Consolidar y aprobar el cronograma de actividades a realizar en la vigencia del contrato.
- Levantar acta de cada una de sus reuniones dejando constancia de los compromisos, decisiones y acuerdos logrados que será diligenciada por el apoyo administrativo del proyecto.
- Realizar una reunión ordinaria mensual de seguimiento de acuerdo con las necesidades y las extraordinarias que así se requieran.
- Aprobar los diferentes temas a que haya lugar para la ejecución del proyecto.
- Realizar reuniones mensuales presenciales o virtuales que de común acuerdo determinen sus integrantes. En dichas reuniones se evaluará el estado de avance, resultados y se determinarán conceptos, aprobaciones, etc., lo cual deberá constar en actas y en ellas se dejará constancia de las decisiones y recomendaciones a que haya lugar.
- Apoyar la coordinación interinstitucional con las diferentes entidades que se requieran para la ejecución.
- Verificar los productos entregados.
- Realizar el seguimiento a la ejecución física y financiera del proyecto.
- Sugerir acciones de mejora frente a las dificultades que se presenten durante la ejecución.
- Las demás que se consideren pertinentes para la correcta ejecución del proyecto



ANEXO TÉCNICO

Nota 1: En ningún caso las decisiones del Comité Técnico de Seguimiento podrán modificar las especificaciones técnicas, componentes, actividades, cantidades, características de los bienes y/o servicios a entregar, plazo y población objetivo sin el aval y visto bueno del ordenador del gasto, excepto para la redistribución del valor resultante de la diferencia entre la propuesta económica y el valor del presupuesto oficial del presente proceso. Cualquier modificación a las condiciones del contrato deberá ser pactada entre las partes mediante **OTROSI**.

La Primera reunión del comité técnico de seguimiento se llevará a cabo, dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, deberá presentar:

- Cronograma de actividades.
- Plan de Trabajo del proyecto
- Metodología para el desarrollo de los procesos.
- Hojas de vida del equipo de trabajo contratado, de acuerdo con los perfiles definidos en este anexo.
- Plan de difusión, convocatoria e inscripción.

Todas las reuniones de seguimiento que se adelanten, ya sea de forma virtual y/o semipresencial, debe contar con una citación previa de mínimo tres (3) días, vía correo electrónico y de ser necesario se citarán comités extraordinarios siempre y cuando la ejecución del contrato lo amerite. Se deberán proyectar actas con la firma de los asistentes, las decisiones tomadas, avances del contrato, actividades, aprobaciones de material de apoyo, entre otros; con el fin de verificar, el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones establecidas y los trámites técnicos, administrativos, operativos y financieros del proyecto.

Todos los soportes de la ejecución deberán consolidarse en la Carpeta Única del Contrato, en el Archivo de la Alcaldía Local de Usaquén. (De acuerdo con los lineamientos de gestión documental: carpeta física y digital).

Nota 2: Para el primer comité técnico del proyecto, el ejecutor deberá presentar aprobadas por el apoyo a la supervisión del contrato las hojas de vida de la totalidad de las personas contratadas para la ejecución del proyecto y validarlo mediante un documento que permita verificar que se cumple con los perfiles requeridos y los documentos de soporte de profesión y experiencia.

Cada concepto de imagen institucional del proyecto deberá ser previamente socializado en Comité Técnico, aprobado por el equipo de comunicaciones y prensa local, de acuerdo con el lineamiento vigente de la entidad. Para garantizar el cumplimiento de este concepto, el ejecutor deberá entregar el código de aprobación de las piezas comunicativas y dejar constancia de esa gestión al apoyo a la supervisión.

En el primer comité, el ejecutor deberá presentar los formatos previstos para utilizar en la ejecución; para su respectiva aprobación.

Aprobación Plan de Trabajo y cronograma de actividades.

En un término no mayor a cinco (5) días calendario, posterior a la firma del acta de inicio, el ejecutor deberá enviar vía correo electrónico al apoyo a la supervisión el Plan de Trabajo con su respectivo cronograma, quien a su vez hará observaciones y recomendaciones de ser necesarias, posterior a ello, el apoyo a la supervisión en un término no mayor a tres (3) días calendario las devolverá al contratista quien hará las correcciones necesarias y lo socializará en el primer Comité Técnico para su aprobación.

Plan de trabajo: Corresponde al plan de las actividades (etapas, actividades principales, actividades secundarias, metodología de trabajo, responsables, recursos y entregables para la correcta ejecución del contrato). En este mismo sentido, el ejecutor deberá proponer un cronograma de actividades para el total del tiempo de ejecución del contrato (cualquier modificación de fechas en el cronograma deberá ser presentado formalmente en comité técnico quien lo aprobará).

8. ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

Equipo Humano Transversal del proyecto

El ejecutor deberá disponer de un equipo de trabajo, responsable de la ejecución, coordinación y comunicación constante con el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén. El proyecto para su ejecución requiere del siguiente personal que deberá ser parte del equipo del contratista para el correcto desarrollo y seguimiento de la ejecución de las actividades contempladas:

a. Coordinador(a) General



ANEXO TÉCNICO

Cargo	Coordinador(a) General
Formación Académica	Un (1) Profesional de áreas administrativas.
Experiencia Laboral General	Con experiencia profesional de mínimo 24 meses debidamente certificada en por lo menos dos proyectos comunitarios en general.
Experiencia Especifica	La persona postulada debe acreditar experiencia específica de mínimo doce (12) meses en coordinación de ejecución de proyectos.
Cantidad	Una (1) persona

El coordinador(a) será el enlace encargado de organizar, programar, dirigir y controlar la ejecución del contrato, así como la comunicación y demás gestiones de este; deberá reunirse mínimo una vez a la semana con el supervisor del contrato para garantizar la correcta ejecución de las actividades e interacciones con la comunidad.

Las actividades mínimas para desarrollar del coordinador(a) serán entre otras las siguientes:

- Realizar las presentaciones al inicio y al final del Proyecto.
- Liderar el desarrollo de la iniciativas y categorías incluidas en el proyecto.
- Garantizar la vinculación del personal, con la experiencia que corresponda en el ejercicio de las actividades a desarrollar.
- Liderar la gestión administrativa y financiera de la coordinación de todo el proyecto, para garantizar la vinculación del talento humano requerido en el desarrollo de las acciones y el cumplimiento de las necesidades.
- Liderar el capital humano contratado de todo el Proyecto.
- Supervisar el trabajo que realiza el equipo operativo de cada componente y garantizar que desempeñen las actividades de forma adecuada.
- Realizar el proceso de convocatoria de los CTS generales y consolidar las actas de seguimiento.
- Proyectar los requerimientos administrativos y jurídicos con destino al FDLUSA y las instituciones que hagan parte del proceso.
- Liderar la gestión de los recursos técnicos, tecnológicos y de infraestructura requeridos para el desarrollo del proyecto (insumos, puestos de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, acceso a internet, transporte, etc.)
- Liderar reuniones con el supervisor designado por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y el almacenista de esté para la recepción y salida de los respectivos elementos que se hayan estipulado en la formulación previa aprobación del comité para el desarrollo de cada componente.
- Articulación con el área específica encargada de la revisión para la adquisición de insumos requeridos en el desarrollo de las acciones que correspondan a cada componente
- Realización y revisión del Plan Trabajo programático y financiero, de acuerdo con cada componente y actividades de acción definidas en la etapa de formulación del concepto de gasto.
- Realizar seguimiento y actualización de la matriz programática, proyecciones físico-financieras, y realizar presentaciones e informes.
- Liderar y realizar la gestión de recursos logísticos y técnicos, para el desarrollo de las presentaciones públicas definidas en el proyecto, con el apoyo del FDLUSA.
- Diseñar la estrategia de divulgación, comunicación e inscripciones de componente.
- Liderar los comités de seguimiento y compras de los insumos y/o elementos a entregar.
- Establecer línea administrativa para la custodia del archivo documental que hace parte del proyecto como parte de soporte al momento de llevar a cabo el ejercicio de revisión de la ejecución del proyecto.
- Liderar y realizar la entrega al Fondo de Desarrollo Local de Usaquén en medio magnético y físico del informe final del proyecto ejecutado en la vigencia.
- Entregar un informe consolidado mensual de ejecución del Proyecto.
- Realizar los informes financieros, cualitativos y cuantitativos del proyecto.
- Realizar la base de datos de beneficiarios en medio magnético y físico.
- Realizar el informe financiero, técnico, cualitativo y cuantitativa, así como las recomendaciones y sugerencias para futuros procesos.



ANEXO TÉCNICO

- Realizar acciones de preauditoria a los profesionales de apoyo, en relación con el cumplimiento de lineamiento técnico y pliego contractual, gestión documental, veracidad de soportes, ausencia total y parcial de soportes, calidad y oportunidad de entrega de información para la realización de bases de datos y planes de mejoramiento.
- La demás que se requieren en el marco de la ejecución del contrato.

b. Apoyo Administrativo y logístico

Cargo	Apoyo Administrativo y logístico
Formación Académica	Un (1) Técnico en áreas administrativas o acreditación y aprobación del 50% de plan de estudios de carrera profesional
Experiencia Laboral General	Debe contar con experiencia de 36 a 71 meses de experiencia laboral en temas administrativos.
Experiencia Específica	Sin experiencia
Cantidad	Una (1) persona

- Apoyo documental y de archivo
- Organizar, foliar, radicar, digitalizar y archivar la documentación generada en el marco del proyecto, cumpliendo las normas de gestión documental vigentes.
- Mantener actualizado el archivo físico y digital del proyecto, garantizando orden, custodia y acceso oportuno a la información.
- Elaborar y diligenciar formatos, listas de asistencia, actas, memorandos y demás documentos de apoyo requeridos por la supervisión del contrato.
- Apoyar en la preparación y consolidación de informes de seguimiento administrativo y logístico.
- Colaborar en la organización logística de reuniones, talleres, capacitaciones y eventos derivados de la ejecución del proyecto.
- Gestionar listas de asistencia, control de materiales y suministros requeridos en las actividades.
- Brindar acompañamiento presencial en las jornadas, apoyando la verificación de asistencia, entrega de materiales, insumos o refrigerios.
- Realizar bases de datos actualizadas de participantes, beneficiarios y actores involucrados en el proyecto.
- Realizar sistematización de la información recolectada durante el desarrollo de las actividades (actas, memorias, encuestas, reportes).
- Cumplir con los lineamientos de la supervisión del contrato y las directrices institucionales de la Alcaldía Local.
- Desarrollar sus funciones con diligencia, responsabilidad y respeto hacia la diversidad étnica, cultural y poblacional del territorio.

Nota 1. Ni el FDLUSA ni el supervisor del contrato designado por la entidad tendrán relación laboral con los profesionales designados por el contratista.

9. DIVULGACIÓN, INSCRIPCIONES Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

a. Divulgación

El ejecutor deberá adelantar un proceso de divulgación que vincule la localidad de Usaquén, estableciendo los canales de comunicación que permita realizar divulgación efectiva del proyecto, para esto deberá dar uso de los medios institucionales, articulándose con la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Usaquén, usando todos los medios digitales posibles, como las páginas oficiales de la Alcaldía (transmisión en Facebook live, Teams, perifoneo, entre otros); adicionalmente se debe realizar un proceso de convocatoria en Redes Sociales, medios comunitarios y demás acciones de divulgación, promoción y movilización virtual presentes en la Localidad.

Así mismo se deberá realizar el diseño de piezas comunicativas para convocatoria, con diseño de diagramación, impresión y distribución (en caso de ser necesario); y piezas publicitarias para el desarrollo y gestión en redes sociales (Facebook, Instagram, x).



ANEXO TÉCNICO

b. Inscripción

Los formatos de inscripción se realizarán a través de un link virtual (Google forms) y/o formatos físicos, el ejecutor deberá garantizar que los formatos de inscripción (virtuales y físicos) cuenten con los siguientes parámetros:

- Nombre completo
- Tipo y Número de Documento de Identidad
- Edad
- Teléfono de contacto
- Dirección
- Barrio
- Correo electrónico
- Sexo (hombre, mujer, intersexual),
- Identidad de género (masculina, femenina y transgénero, prefiero no decirlo)
- Pertenencia étnica
- Identificación con uno o más grupos poblacionales
- Condiciones generales de vulnerabilidad (Persona víctima del conflicto armado, Persona desmovilizada)
- Presencia de Discapacidad
- Incluir autorización tratamiento de datos
- Y demás que se consideren pertinentes en el momento de su ejecución.

- c. **Selección de participantes:** En los componentes que así lo requieran, la selección de participantes se realizará teniendo en cuenta el número de personas inscritas y la disponibilidad de cupos. Este proceso se adelantará de manera concertada con la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras y Afrocolombianas de la localidad de Usaquén, y estará sujeto a la revisión y aprobación del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén (FDLUSA).

10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad fortalecer la identidad étnica, la memoria colectiva y el patrimonio cultural de las comunidades Negras y Afrocolombianas de la localidad de Usaquén, mediante la implementación de iniciativas de inversión local concertadas con la comunidad, que integran acciones pedagógicas, culturales, artísticas y comunitarias orientadas a la transmisión de saberes ancestrales, el autorreconocimiento, la preservación de las prácticas culturales y la visibilización de sus aportes históricos y culturales. Para su implementación, el proyecto se estructura en tres (3) componentes:

- Componente 1. Intercambio de Saberes Ancestrales: orientado a la preservación, reconocimiento y transmisión intergeneracional de conocimientos y prácticas propias de las comunidades Negras y Afrocolombianas, mediante espacios de encuentro entre sabedores, sabedoras y comunidad.
- Componente 2. Estrategia pedagógica para el reconocimiento y la diversidad étnica: contempla el desarrollo de acciones pedagógicas en instituciones educativas y espacios públicos de la localidad, orientadas al reconocimiento de la identidad y los aportes de las comunidades Negras y Afrocolombianas, así como a la sensibilización frente al racismo y la discriminación.
- Componente 3. Memoria, expresiones culturales y saberes afro: integra procesos culturales y formativos relacionados con el cine, la música, la danza, la estética afro, los peinados y la barbería, como herramientas para reconocer la historia, las raíces, los saberes y las diferentes expresiones del patrimonio cultural afrodescendiente.

11.1. COMPONENTE 1: ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE SABERES ANCESTRALES EN USAQUÉN

Los saberes ancestrales de las comunidades Negras y Afrocolombianas constituyen un patrimonio cultural vivo que contribuye al fortalecimiento de la identidad étnica, la memoria colectiva y el sentido de pertenencia. Por ello, se requiere generar espacios que favorezcan su preservación y transmisión intergeneracional mediante el encuentro entre sabedores, sabedoras y comunidad. En este sentido, la iniciativa contempla la realización de ocho (8) encuentros de intercambio de saberes ancestrales, con una duración de cuatro (4) horas cada uno, dirigidos a cien (100) participantes, en torno a la partería ancestral, los saberes ancestrales del cabello, la medicina ancestral y las bebidas tradicionales. Adicionalmente se realizarán 2 encuentros, el primero de socialización del proceso y el segundo de cierre de este.

11.2. Objetivos:



ANEXO TÉCNICO

- **Objetivo general:** Fortalecer la identidad étnica y el patrimonio cultural de las comunidades Negras y Afrocolombianas de la localidad de Usaquén, mediante espacios de intercambio, reconocimiento y transmisión de saberes y prácticas ancestrales.
- **Objetivos específicos:**
 - Promover la transmisión intergeneracional de saberes y prácticas ancestrales, propiciando espacios de encuentro, diálogo e intercambio de conocimientos entre sabedores, sabedoras y participantes.
 - Fortalecer el conocimiento y la apropiación de prácticas culturales propias, relacionadas con la partería ancestral, los saberes ancestrales del cabello, la medicina ancestral y las bebidas tradicionales.
 - Fomentar el reconocimiento y la valoración del patrimonio cultural inmaterial afrodescendiente, fortaleciendo la identidad, la memoria colectiva y la preservación de los saberes ancestrales en la localidad de Usaquén.

11.3. Población Beneficiada

- Población beneficiada: La iniciativa beneficiará directamente a cien (100) personas mayores de 14 años de la localidad de Usaquén, quienes participarán en los encuentros de intercambio de saberes ancestrales. De manera indirecta, se estima beneficiar a cuatrocientas (400) personas de la localidad, a través de la transmisión, apropiación y circulación de los conocimientos y prácticas culturales desarrollados en el marco de la iniciativa.

11.4. INSCRIPCIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el desarrollo de la iniciativa se realizará un proceso de convocatoria, inscripción y caracterización de cien (100) participantes de la localidad de Usaquén, quienes serán distribuidos en las cuatro (4) líneas temáticas definidas para el componente. Cada línea temática contará con veinticinco (25) participantes, quienes deberán asistir a los dos (2) encuentros teórico-prácticos correspondientes a la temática seleccionada. De esta manera, se garantizará la participación de cien (100) beneficiarios directos en el desarrollo de los ocho (8) encuentros previstos.

Para efectos del cumplimiento de la meta de beneficiarios, cada participante será contabilizado una única vez y deberá estar vinculado a una sola línea temática, independientemente de su participación en los encuentros comunitarios de apertura y cierre.

Durante el proceso de inscripción, cada participante deberá seleccionar una de las siguientes líneas temáticas:

- Partería ancestral.
- Saberes ancestrales del cabello.
- Medicina ancestral.
- Bebidas ancestrales.

El proceso de inscripción deberá permitir recopilar la información necesaria para la caracterización de los participantes y verificar su vinculación con la localidad de Usaquén, de conformidad con los criterios que se establezcan para la ejecución del proyecto.

11.5. **Equipo Operativo:** El recurso humano a contratar en el marco de la iniciativa se debe aplicar el enfoque diferencial étnico de la comunidad NA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD		
		U/ MEDIDA	TIEMPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD



ANEXO TÉCNICO

RECURSO HUMANO Coordinador General	Persona de la comunidad NA de la Localidad, integrante o vinculado a la Consultiva Local NA de Usaquén con experiencia laboral en coordinación de actividades relacionadas con la comunidad NA. La persona postulada debe ser profesional en Administración de Empresas, con experiencia mínima de tres (3) años en la formulación, gestión, coordinación o ejecución de proyectos sociales, comunitarios, culturales o de fortalecimiento organizativo con enfoque étnico diferencial. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	Mes	2	1
RECURSO HUMANO Sabedor Ancestral NA	Persona perteneciente a las comunidades Negras o Afrocolombianas (NA), reconocida por la comunidad como sabedor(a) ancestral y con participación activa en la Consultiva Local de Comunidades Negras y Afrocolombianas de Usaquén. Deberá participar como capacitador(a) en dos (2) sesiones, de acuerdo con la programación y los contenidos previamente concertados, eventos de inicio y cierre. Asimismo, brindará apoyo logístico en las actividades relacionadas con el componente cuando sea para un total de 20 horas. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	Horas	20	4
RECURSO HUMANO Sabedor Ancestral	Persona perteneciente a las comunidades Negras o Afrocolombianas (NA), con reconocimiento comunitario como sabedor(a) ancestral y experiencia acreditada en las temáticas relacionadas con el componente. Prestará sus servicios durante una (1) jornada de cuatro (4) horas, de conformidad con la programación y las orientaciones establecidas para la actividad. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	Jornada	1	4
RECURSO HUMANO Sabedor Ancestral	Persona perteneciente a las comunidades Negras o Afrocolombianas (NA), con reconocimiento comunitario como sabedor(a) ancestral de la localidad de Usaquén. Prestará sus servicios durante dos (2) jornadas de dos (2) horas, de conformidad con la programación y las orientaciones establecidas para la actividad. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	Jornada	2	1



ANEXO TÉCNICO

RECURSO HUMANO Apoyo logístico	Persona de la comunidad NA de la Localidad de Usaquén, con experiencia en trabajo de logística y organización de eventos. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	jornada	2	3
-----------------------------------	---	---------	---	---

11.6. Descripción del componente:

FORMACIÓN: El proceso se desarrollará a partir de cuatro (4) líneas temáticas, cada una dirigida a un grupo de veinticinco (25) participantes, para un total de cien (100) beneficiarios directos. Cada línea temática comprenderá dos (2) encuentros teórico-prácticos, de cuatro (4) horas cada uno, para un total de ocho (8) encuentros de intercambio de saberes ancestrales. Las actividades se desarrollarán mediante metodologías participativas y experienciales que favorezcan el diálogo, la práctica y el intercambio de conocimientos entre sabedores, sabedoras, invitados y participantes.

LÍNEA TEMÁTICA	ENCUENTRO	TEMÁTICA / CONTENIDO
1. Partería ancestral	Encuentro 1	Historia, cosmovisión y papel de las parteras tradicionales dentro de las comunidades afrodescendientes.
	Encuentro 2	Intercambio de experiencias y conocimientos sobre prácticas tradicionales de cuidado antes, durante y después del parto.
2. Saberes ancestrales del cabello	Encuentro 3	Memoria viva y geometría del peinado afro, reconociendo el cabello y los peinados como expresiones de identidad, memoria y patrimonio cultural.
	Encuentro 4	Taller práctico de auto peinado, turbantes y cuidado del cabello.
3. Medicina ancestral	Encuentro 5	“El botiquín de la abuela: plantas que curan y abrazan”. Reconocimiento e intercambio de conocimientos relacionados con plantas y prácticas tradicionales de cuidado.
	Encuentro 6	“Sábila sagrada: de la cocina al cuerpo”. Espacio teórico-práctico para el intercambio de conocimientos ancestrales asociados a sus usos tradicionales.
4. Bebidas ancestrales	Encuentro 7	Conversatorio sobre normatividad y legislación del viche (Ley 2158 de 2021), abordando su dimensión histórica y cultural.
	Encuentro 8	Preparación práctica de bebidas tradicionales como expresión del patrimonio cultural afrodescendiente.

Nota transversal: Los ocho (8) encuentros contarán con la participación de sabedores, sabedoras e invitados vinculados a las temáticas correspondientes, quienes facilitarán el intercambio de conocimientos, experiencias y tradiciones, promoviendo el diálogo intergeneracional y la preservación del patrimonio cultural.

ENCUENTROS DE APERTURA Y CIERRE: En el marco de la implementación del Componente, se desarrollarán dos (2) encuentros comunitarios, uno de apertura y uno de cierre, como espacios de integración, reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades Negras y Afrocolombianas de la localidad, con la participación de 125 personas entre beneficiarios y sabedores.

ENCUENTRO

DESCRIPCIÓN



ANEXO TÉCNICO

Encuentro de apertura	Espacio de bienvenida, integración y reconocimiento entre los participantes, sabedores, sabedoras e invitados vinculados al proceso. Durante la jornada se realizará la presentación de la iniciativa, sus líneas temáticas, metodología y programación, promoviendo la apropiación y participación de la comunidad en el desarrollo de los encuentros de intercambio de saberes ancestrales.
Encuentro de cierre – Gala cultural	Espacio de cierre, integración y reconocimiento de los participantes y sabedores que hicieron parte del proceso. Contemplará la socialización de los aprendizajes y experiencias desarrolladas durante los encuentros de saberes ancestrales, acompañada de una presentación artística y cultural que permita exaltar la identidad, la memoria y las expresiones culturales afrodescendientes.

Los encuentros deberán desarrollarse bajo un enfoque étnico y cultural, garantizando condiciones logísticas adecuadas para la participación de la comunidad y procurando que su ambientación y programación guarden relación con el propósito de la iniciativa.

Para el desarrollo de las actividades, como mínimo se deben contar con los siguientes elementos de logística:

ITEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD		
		U/ MEDIDA	TIEMPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD
ALQUILER SALON 1	Alquiler de espacio con capacidad para mínimo 25 personas. Debe contar con mesas, sillas, tablero, video beam, computador y servicio de baño. Para sesiones de 4 horas.	Unidad	N/A	8
ALQUILER SALON 2	Alquiler de espacio con capacidad para mínimo 100 personas dotado, con video beam, computador, internet y servicio de baño., 100 sillas y 10 mesas Para sesión de 2 horas.	Unidad	N/A	1
ALQUILER SALÓN / RESTAURANTE	Alquiler de salón o restaurante con capacidad para (115) personas durante cuatro (4) horas, para la realización del evento de cierre. El espacio deberá contar con mobiliario, menaje, servicio a la mesa, video beam, computador y elementos necesarios para proyección audiovisual. Incluye servicio de alimentación para 115 personas, compuesto por plato fuerte con acompañamientos, postre, jugo natural o limonada y agua, de acuerdo con las cantidades y gramajes establecidos para el servicio. Asimismo, deberá incluir la decoración y ambientación del espacio con enfoque cultural afrodescendiente, incorporando elementos visuales, textiles, ornamentales y decorativos alusivos a la identidad, memoria y expresiones culturales de las comunidades Negras y Afrocolombianas. Podrá incluir telas, flores, iluminación ambiental, centros de mesa, mantelería y demás elementos acordes con la temática, previa concertación de la propuesta de ambientación. El servicio deberá incluir alquiler del espacio, alimentación, mobiliario, menaje, personal de servicio, ayudas audiovisuales, decoración.	Unidad	N/A	1



ANEXO TÉCNICO

KIT	Diseño, diagramación, producción y suministro de: 1. UNA (1) libreta de diario, tamaño de 13,5 cm de ancho x 18 cm de alto, elaborada en material de buena calidad, con impresión full color en portada según diseños aprobados por la entidad, con 80 hojas. 2. UN (1) esfero ecológico 3. UNA (1) Tula estampada: tade 35 cm de ancho × 40 cm de alto, tela no tejida (TNT) de 80 a 100 g/m². Estampado institucional a dos tintas, resistente al lavado.	Unidad	N/A	100
BOLSA DE INSUMOS	Bolsa de insumos para el fortalecimiento de saberes culturales afro: conjunto de materiales destinado al desarrollo de actividades prácticas sobre partería, medicina tradicional, cuidado ancestral del cabello y preparación de bebidas propias de las comunidades afrodescendientes. Incluye : Botellas de 135 ml sumbos de azotea, Plantas vivas de Aloe barbadensis miller, Naranjas, Limones, Miel de abeja pura, Alcohol, Envases de vidrio, Envases o atomizadores de agua, linaza, romero, canela, clavo de olor, jengibre, Sábila, embudos, Guates, tapaboca, Ollas pequeñas de acero inoxidable con tapa de 4 litros, Ollas medianas de acero inoxidable con tapa de 9 Litros, Coladores de malla fina de acero, Tela muselina, Embudos medianos, Cucharas de madera, Espátulas de silicona, Bascula pequeña, Jarras medidoras, Bolsas herméticas, Guantes de cocina, Paños, toallas desinfectantes, turbante Africano para mujer, Kit de peines, tela africana, Bolsitas para empacar té, Envases para ungüentos, Aceite Oliva Puro, Aceite Almendra, Cera de Abeja, Vaselina Pura Hierbas de azotea Variadas, olla de cocción lenta 4 lt, Vitamina E, Mortero de piedra, Cucharon de palo Caja de Cofias. caneca plástica 10 litros, Velones, Enveses de 200 ml, vicho Puro, Paquete de hierras y bejucos del territorio ancestral, lácteos, Batidora, envases desechables kit de medidoras y demás insumos necesarios para los encuentros y requeridos por los talleristas. Su propósito es promover la transmisión intergeneracional, el reconocimiento de las personas portadoras de saberes y la preservación de prácticas culturales, estéticas, medicinales y gastronómicas afrocolombianas. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	Unidad	N/A	4
REFRIGERIO ETNICO	Solido de 200 gramos • Bebida: 300 ml • Fruta de 150 gramos • Postre entre 35 y 70 gr • Empaque biodegradable • Presentar 4 alternativas o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica, así mismo se debe garantizar la cadena de frio hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de los alimentos o bebidas hasta su distribución en el evento).	Unidad	N/A	270



ANEXO TÉCNICO

REMUNERACIÓN ARTISTAS	Pago a terceros: Remuneración a las presentaciones artísticas y/o culturales duración 40 minutos beneficiando artistas de la localidad de Usaquén. VALOR NO OFERTABLE - CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.	Unidad	N/A	1
ESTACIÓN DE CAFÉ	SERVICIO DE CAFETERIA (TINTO, AROMATICA Y AGUA): OPERARIO + PRESENTACION MESA + VASOS DE CARTON BEBIDA CALIENTE 4 OZ. + MEZCLADOR + AZUCAR + CREMA PARA CAFE). DURACION DEL EVENTO APROX. 4 HORAS. TRANSPORTE INCLUIDO, PARA 30 PERSONAS	Unidad	N/A	8
ESTACIÓN DE CAFÉ	SERVICIO DE CAFETERIA (TINTO, AROMATICA Y AGUA): OPERARIO + PRESENTACION MESA + VASOS DE CARTON BEBIDA CALIENTE 4 OZ. + MEZCLADOR + AZUCAR + CREMA PARA CAFE). DURACION DEL EVENTO APROX. 5 HORAS. TRANSPORTE INCLUIDO, PARA 100 PERSONAS	Unidad	N/A	1
CERTIFICADOS	Diseño, diagramación e impresión de certificados tamaño carta (21,6 × 27,9 cm), impresión full color a una cara, en papel propalcote, opalina o material de características similares, con gramaje mínimo de 180 g, de acuerdo con el diseño y lineamientos aprobados por la entidad. Incluye diseño, ajustes, impresión, acabados, empaque, transporte y entrega.	Unidad	N/A	100
BOLSA DE PAPELERÍA	Servicio global de suministro de papelería, impresión y reproducción de material para cien (100) participantes durante ocho (8) sesiones. -Incluye elementos como papel, cartulinas, marcadores, colores, lápices, esferos, cintas, pegantes, tijeras, carpetas y demás materiales de papelería requeridos para las actividades pedagógicas. -Contempla además impresiones y fotocopias a color y blanco y negro de guías, fichas pedagógicas, formatos de asistencia y evaluación, material informativo y contenidos relacionados con los saberes y prácticas culturales afrodescendientes, así como diagramación básica, escaneo, ampliaciones, anillado, grapado y plastificado, según las necesidades de las actividades. -Incluye materiales, producción, empaque, transporte y entrega en el lugar definido.	global	N/A	1

12.1. **COMPONENTE 2: NUESTRA PIEL, NUESTRA HISTORIA**

La iniciativa “Nuestra Piel, Nuestra Historia” busca fortalecer el autorreconocimiento étnico, la identidad y la valoración de la herencia cultural de las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras de la localidad de Usaquén, mediante acciones pedagógicas, culturales y comunitarias orientadas al reconocimiento de sus aportes históricos y culturales, la promoción del respeto por la diversidad y la sensibilización frente al racismo y la discriminación racial.

Para su desarrollo se implementarán diez (10) jornadas, distribuidas en dos líneas: 1. “Piel Negra”, mediante cinco (5) jornadas pedagógicas dirigidas a población escolar en instituciones educativas de la localidad, y 2. “Orgullo y Herencia Negra”, mediante cinco (5) jornadas pedagógicas y culturales desarrolladas en espacios públicos de Usaquén y abiertas a la comunidad.

12.2. **OBJETIVOS:**



ANEXO TÉCNICO

- **OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer el autorreconocimiento étnico y la valoración de la identidad y la herencia cultural de las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras de la localidad de Usaquén, mediante acciones pedagógicas, culturales e intergeneracionales que promuevan el reconocimiento de sus aportes, contribuyan a la prevención del racismo y la discriminación racial y favorezcan el respeto por la diversidad.
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
 - Desarrollar acciones pedagógicas dirigidas a población escolar de instituciones educativas de la localidad de Usaquén, orientadas al reconocimiento y valoración de la identidad cultural afrodescendiente, el respeto por la diversidad y la prevención del racismo y la discriminación étnico-racial.
 - Generar espacios pedagógicos y culturales en espacios públicos de la localidad que promuevan el autorreconocimiento, el orgullo por la herencia cultural afrodescendiente y la visibilización de sus aportes históricos, sociales y culturales.
 - Promover la sensibilización de la población de Usaquén frente al racismo y la discriminación racial, mediante herramientas pedagógicas, experiencias culturales y expresiones artísticas que contribuyan al reconocimiento y respeto de la diversidad étnica.

12.3. LOCALIZACIÓN, POBLACIÓN BENEFICIADA

- **Localización:** La iniciativa se desarrollará en Bogotá D.C., localidad de Usaquén, en instituciones educativas y espacios públicos seleccionados para la implementación de las actividades.
- **Población beneficiada:** La iniciativa estará dirigida a población escolar y habitantes de la localidad de Usaquén, con una meta de impacto de 775 personas a través de las acciones pedagógicas y culturales previstas.

12.4. CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN

La participación se desarrollará de acuerdo con las características de cada una de las líneas de intervención.

- Para la línea “Piel Negra”, se realizará la gestión y articulación con instituciones educativas de la localidad de Usaquén para la programación y desarrollo de las cinco (5) jornadas pedagógicas. La participación estará dirigida principalmente a niños, niñas y adolescentes en edad escolar de las instituciones educativas vinculadas.
- Para la línea “Orgullo y Herencia Negra”, las actividades serán abiertas a la comunidad y se desarrollarán en cinco (5) espacios públicos de la localidad de Usaquén, previa realización de las gestiones y autorizaciones requeridas para el uso de dichos espacios.

El proceso deberá permitir contar con los respectivos registros de participación y seguimiento de la población impactada por la iniciativa.

12.5. EQUIPO OPERATIVO

El recurso humano requerido para la implementación de la iniciativa deberá incorporar el enfoque diferencial étnico de las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (NA), de acuerdo con los perfiles, cantidades y condiciones establecidas para la ejecución del componente.

ITEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD		
		U/ MEDIDA	TIEMPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD
RECURSO HUMANO Coordinador	Persona de la comunidad NA de la Localidad de Usaquén, técnico con experiencia de al menos 36 meses. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	Mes	2	1



ANEXO TÉCNICO

RECURSO HUMANO Sabedor Ancestral NA	Persona con reconocimiento como líder de la comunidad NA de la Localidad de Usaquén. Para sesiones en colegios. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	HORA	10	2
RECURSO HUMANO Apoyo logístico	Persona de la comunidad NA de la Localidad de Usaquén, con experiencia laboral en trabajo de logística y organización de eventos. Para componente pedagógico. Jornadas de 5 horas. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	JORNADA	5	2
RECURSO HUMANO Apoyo administrativo.	Persona de la comunidad NA de la Localidad de Usaquén, con experiencia laboral en trabajo en asuntos administrativos relacionados con proyectos. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	Mes	1,5	1
RECURSO HUMANO Coordinador	Persona de la comunidad NA de la Localidad de Usaquén con experiencia laboral en coordinación de actividades relacionadas con la comunidad NA. La persona postulada debe acreditar experiencia de trabajo en realización y gestión de eventos con la comunidad NA de la localidad de Usaquén. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	Mes	2	1
RECURSO HUMANO Sabedor Ancestral NA	Persona con reconocimiento como líder de la comunidad NA de la Localidad de Usaquén. Para sesiones en espacio público. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	Hora	15	1
RECURSO HUMANO Apoyo logístico	Persona de la comunidad NA de la Localidad de Usaquén, con experiencia laboral en trabajo de logística y organización de eventos. Para componente pedagógico. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	JORNADA	5	2



ANEXO TÉCNICO

RECURSO HUMANO Apoyo administrativo.	Persona de la comunidad NA de la Localidad de Usaquén, con experiencia laboral en trabajo en asuntos administrativos relacionados con proyectos. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	Mes	1	1
---	--	-----	---	---

12.6. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

La iniciativa se desarrollará mediante dos (2) líneas de intervención complementarias, una dirigida principalmente a población escolar y otra a la comunidad general en espacios públicos, para un total de diez (10) jornadas pedagógicas y culturales.

- LÍNEA 1. PIEL NEGRA – PROCESO PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

La línea “Piel Negra” contempla la realización de cinco (5) jornadas pedagógicas con duración máxima de cuatro (4) horas cada una. en instituciones educativas de la localidad de Usaquén, orientadas a generar procesos de sensibilización y reflexión sobre la identidad cultural afrodescendiente, el racismo, la discriminación étnico-racial y el respeto por la diversidad, impactando a 100 personas por actividad.

Las actividades utilizarán metodologías lúdicas, pedagógicas y participativas, procurando generar espacios adecuados para la edad de los participantes y favoreciendo el reconocimiento de los aportes históricos y culturales de las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Alistamiento y articulación	Gestión y articulación con instituciones educativas de la localidad de Usaquén para definir los espacios, fechas, población participante y condiciones necesarias para el desarrollo de las jornadas.
Jornada lúdico-pedagógica	Desarrollo de actividades de sensibilización sobre identidad afrodescendiente, diversidad étnica, racismo y discriminación racial, incorporando herramientas pedagógicas, situaciones de reflexión y metodologías participativas adecuadas para población escolar. Presentación artística y/o cultural.
Entrega de manillas	Entrega de elementos pedagógicos y de sensibilización asociados a la identidad y mensajes de reconocimiento y respeto por la diversidad.
Entrega de refrigerios	Entrega de refrigerios a los participantes de las jornadas pedagógicas.

- LÍNEA 2. ORGULLO Y HERENCIA NEGRA – ACCIONES PEDAGÓGICAS Y CULTURALES EN ESPACIO PÚBLICO**

La línea “Orgullo y Herencia Negra” contempla la realización de cinco (5) jornadas pedagógicas, con duración máxima de cuatro (4) horas cada una y culturales en espacios públicos de la localidad de Usaquén, abiertas a la comunidad y orientadas a promover el autorreconocimiento étnico, el orgullo por la herencia cultural afrodescendiente, el respeto por la diversidad y la prevención del racismo y la discriminación racial.



ANEXO TÉCNICO

Se integrará acciones de sensibilización y expresiones artísticas y culturales de las comunidades afrodescendientes, generando espacios de encuentro e interacción con la ciudadanía para 55 personas por jornada.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Alistamiento y gestión del espacio	Identificación de los espacios y realización de las gestiones, permisos y demás trámites requeridos para el desarrollo de las jornadas en espacio público de la localidad, incluyendo espacios ubicados en las UPZ Verbenal y San Cristóbal, conforme a la programación aprobada.
Sensibilización pedagógica	Desarrollo de actividades de sensibilización sobre cultura afrocolombiana, identidad, autorreconocimiento, racismo, discriminación racial y respeto por la diversidad.
Presentación artística y cultural	Presentación de grupos, colectivos o expresiones artísticas y culturales de la comunidad afrodescendiente, como mecanismo de circulación, reconocimiento y visibilización de su patrimonio cultural. Duración aproximada de una (1) hora.
Experiencia gastronómica	Entrega de alimentación con enfoque étnico que permita incorporar la gastronomía como expresión de reconocimiento y acercamiento al patrimonio cultural afrodescendiente.

Las jornadas deberán desarrollarse mediante metodologías participativas que permitan combinar la sensibilización pedagógica con experiencias culturales, artísticas y comunitarias, promoviendo el diálogo y la interacción con la ciudadanía.

12.7. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS EN ESPACIO PÚBLICO

Para el desarrollo de las jornadas de **“Orgullo y Herencia Negra”**, el contratista deberá realizar previamente las gestiones, trámites y permisos que resulten aplicables de acuerdo con las características del espacio seleccionado y la actividad programada. Cuando por las características de la actividad resulte aplicable el procedimiento correspondiente a aglomeraciones de público, el contratista deberá adelantar las gestiones requeridas ante las instancias competentes, sin generar costos adicionales para la entidad. La programación, ubicación y condiciones para el desarrollo de las jornadas deberán ser previamente articuladas y aprobadas conforme a los mecanismos establecidos para la ejecución del proyecto.

Para el desarrollo de las actividades se deberá contar, como mínimo, con los elementos logísticos, técnicos, pedagógicos, de alimentación y demás requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas de la iniciativa.

ITEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD		
		U/ MEDIDA	TIEMPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD



ANEXO TÉCNICO

MANILLAS	Pulseras de silicona grabadas bajo relieve + 1 tinta Tamaño estándar de 1.2 cm x 19 cm Se suministrará el diseño y correspondiente. La marcación deberá reproducir fielmente el diseño aprobado, mediante impresión, respetando los textos, logotipos, proporciones, ubicación y los dos (2) colores definidos (pulsera y tinta), sin modificaciones no autorizadas.	Unidad	N/A	500
REFRIGRIOS	Producto de panadería: de sal o de dulce de 200 gramos o sándwich ((pan tipo molde, pan francés, 2 rodajas de jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.) de 70 gr, 2 rodajas de queso (doble crema o mozzarella)), 60 gr de lechuga (lisa o rizada) • Bebida: jugo de caja de 200 ml, jugo de botella plástica de 300 ml, gaseosa botella plástica de 250 ml (tipo ziplock) • Fruta de 150 gramos • Postre entre 35 y 70 gr • Empaque biodegradable • Presentar 4 alternativas o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica, así mismo se debe garantizar la cadena de frío hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frío de los alimentos o bebidas hasta su distribución en el evento).	Unidad	N/A	500
REMUNERACIÓN ARTISTAS	Pago a terceros: Remuneración a las presentaciones artísticas y/o culturales duración 40 minutos beneficiando artistas de la localidad de Usaquén. VALOR NO OFERTABLE - CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN. 1.400.000	Unidad	N/A	5
SONIDO	Alquiler de una (1) cabina auto potenciada de sonido de 7000w para uso en espacio cerrado con conectividad bluetooth y lector USB, computador, micrófono y técnico de sonido para manejo (Incluye transporte, instalación y desinstalación) durante tres horas	unidad	N/A	5
ALMUERZO ETNICO	suministro y entrega de almuerzo preparado, compuesto por: sopa, una (1) porción de proteína de 180 g, una (1) porción de carbohidrato 120g; una (1) porción de acompañamiento 100 g; y una (1) porción de ensalada fresca o verduras cocidas de mínimo 100 g. Bebida de 300 ml. y postre. El almuerzo deberá entregarse en envase biodegradable apto para contacto con alimentos, resistente a la humedad y a la temperatura de los alimentos, Incluye cubiertos biodegradables, servilleta y bebida en recipiente individual cerrado. solicitud de enfoque diferencial conforme a la cultura y práctica gastronómica de las comunidades Afrodescendientes	unidad	N/A	275
CARPAS	CARPA 4 MTS X 4 MTS (POR DIA) CON LATERALES	Unidad	N/A	5
MESAS	Alquiler de mesas plásticas cuadradas de cuatro (4) puestos – Tiempo de alquiler medio (1/2) día (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	Unidad	N/A	10



ANEXO TÉCNICO

MICROFONO	Alquiler de un (1) micrófonos inalámbricos (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	Unidad	N/A	5
MICROFONO	Alquiler de un (1) micrófonos alámbricos (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	Unidad	N/A	5
SONIDO	Alquiler de cabina de sonido de 700W para uso en exteriores con conectividad bluetooth y lector USB (Incluye transporte, instalación y desinstalación) Para actividades 4 horas.	unidad	N/A	5
SILLAS	Silla plástica con apoyabrazos El precio por día debe incluir transporte, montaje, desmontaje	Unidad	N/A	10
VOLANTES	DISEÑO E IMPRESIÓN DE 1.000 VOLANTES, CON PIEZA GRÁFICA DE COMUNICACIÓN TERRITORIAL PARA DIFUNDIR EL MENSAJE DEL PROYECTO, INVITAR A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y FORTALECER EL RECONOCIMIENTO DEL PROCESO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MEDIDAS: 10,5 CM X 15 CM (FORMATO POSTAL) TIPO DE IMPRESIÓN: DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN IMPRESIÓN: A FULL COLOR, POR AMBAS CARAS (SI APLICA) ACABADO: MATE, SIN BRILLO MATERIAL: VINILO ADHESIVO MATE, PARA EVITAR REFLEJOS DE LUZ Y GARANTIZAR BUENA VISIBILIDAD Y DURABILIDAD DISEÑO: VISUALMENTE ATRACTIVO, CON USO DE ELEMENTOS GRÁFICOS E IDENTIDAD DEL PROYECTO. INCLUYE LOGO(S), LLAMADO A LA ACCIÓN, DATOS DE CONTACTO Y CÓDIGO QR OPCIONAL. ENTREGABLES: ARCHIVOS EDITABLES Y EN FORMATO PDF LISTOS PARA IMPRESIÓN 1.000 UNIDADES IMPRESAS REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ENTREGA	millar	N/A	1
REMUNERACIÓN ARTISTAS	Pago a terceros: Remuneración a las presentaciones artísticas y/o culturales duración 40 minutos beneficiando artistas de la localidad de Usaquén. VALOR NO OFERTABLE - CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN. 1.400.000	Unidad	N/A	5

13. COMPONENTE 3: MEMORIA, EXPRESIONES CULTURALES Y SABERES AFRO

El componente busca fortalecer el reconocimiento, apropiación y transmisión de la identidad, la memoria y el patrimonio cultural de las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras de la localidad de Usaquén, mediante procesos formativos, artísticos y culturales que permitan reconocer sus raíces, saberes, prácticas y aportes históricos.

Para su implementación, el componente se desarrollará a través de tres (3) líneas complementarias: 1. Raíces en Pantalla, orientada al reconocimiento de la historia e identidad afrodescendiente mediante el cine y espacios de diálogo y reflexión; 2. Saberes que Cultivan el Progreso, dirigida al fortalecimiento de conocimientos y prácticas asociadas a la estética afro, la barbería, los peinados y los estudios afrocolombianos; y 3. Afro Roots Usaquén, enfocada en la música, la danza, la memoria y la circulación de expresiones artísticas afrodescendientes.

13.1. OBJETIVOS

- Objetivo general: Fortalecer la identidad, la memoria y la apropiación del patrimonio cultural de las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras de la localidad de Usaquén, mediante procesos pedagógicos, formativos, artísticos y culturales que promuevan el reconocimiento, transmisión y circulación de sus saberes, prácticas y expresiones culturales.
- Objetivos específicos:



ANEXO TÉCNICO

- Promover el conocimiento y reconocimiento de la historia, memoria, identidad y aportes de las comunidades afrodescendientes, mediante experiencias audiovisuales, pedagógicas y espacios de diálogo y reflexión.
- Fortalecer conocimientos y prácticas asociadas a la estética y los saberes afrodescendientes, mediante procesos teórico-prácticos relacionados con barbería y peinados afro.
- Promover la apropiación y circulación de las expresiones musicales y dancísticas afrodescendientes, reconociendo sus raíces africanas, transformaciones y aportes a la diversidad cultural colombiana.

13.2. POBLACIÓN BENEFICIADA

- Población beneficiada: El componente estará dirigido a niños, niñas, jóvenes y adultos de la localidad de Usaquén, con énfasis en la participación de las comunidades Negras y Afrocolombianas. 370 personas en total.

13.3. INSCRIPCIÓN, CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN

La convocatoria, inscripción y participación se desarrollará de acuerdo con las características particulares de cada línea de intervención, procurando garantizar la participación de la población objetivo y la aplicación del enfoque diferencial étnico.

Para los procesos formativos que requieran continuidad, los participantes deberán inscribirse previamente y mantener su participación durante las sesiones que integren el proceso correspondiente.

En las actividades de circulación, cine-foros, muestras o encuentros abiertos a la comunidad, se deberán implementar mecanismos de registro de asistentes que permitan verificar la participación y realizar el seguimiento de la población beneficiada.

Los participantes deberán ser contabilizados de acuerdo con las condiciones particulares de cada línea, evitando la duplicidad en el reporte de beneficiarios cuando una misma persona participe en varias sesiones que formen parte de un mismo proceso formativo.

13.4. EQUIPO OPERATIVO

El recurso humano requerido para la implementación del componente deberá incorporar el enfoque diferencial étnico de las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (NA), de acuerdo con los perfiles, cantidades, experiencia y condiciones establecidas para cada una de las líneas de intervención.

ITEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD		
		U/ MEDIDA	TIEMPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD
RECURSO HUMANO Coordinador	Persona de la comunidad NA de la Localidad de Usaquén, técnico con experiencia de al menos 72 meses. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	Mes	2	1



ANEXO TÉCNICO

RECURSO HUMANO Sabedor Ancestral NA	Persona con reconocimiento como líder de la comunidad NA de la Localidad de Usaquén. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	JORNADA	3	1
RECURSO HUMANO Apoyo logístico	Persona de la comunidad NA de la Localidad de Usaquén, con experiencia laboral en trabajo de logística y organización de eventos. Jornada de 4 horas. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	JORNADA	3	1
RECURSO HUMANO Sabedor Ancestral NA	Persona con reconocimiento como líder de la comunidad NA de la Localidad de Usaquén. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	HORA	3	2
RECURSO HUMANO Maestra de Danza	Profesional en danza de la comunidad NA de la localidad de Usaquén con experiencia como maestra de baile, para sesiones de 3 horas.	sesión	3	1
RECURSO HUMANOS DJ	Persona de la comunidad NA de Usaquén, con experiencia en selección, programación y mezcla musical en vivo de afro beat, dance hall, amapiano y música urbana afro, para sesiones de 3 horas.	sesión	3	1
RECURSO HUMANO Apoyo logístico	Persona de la comunidad NA de la Localidad de Usaquén, con experiencia laboral en trabajo de logística y organización de eventos. Jornada de 4 horas. Al valor establecido se aplicarán únicamente los descuentos tributarios legalmente vigentes. VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	JORNADA	4	1
RECURSO HUMANO SABEDOR	Persona perteneciente a las comunidades negras y afrocolombianas, con conocimientos y experiencia acreditada en prácticas tradicionales o culturales relacionadas con peluquería, barbería y peinados afro. Su selección deberá concertarse con la instancia de representación de las comunidades negras y afrocolombianas de la localidad de Usaquén y contar con la aprobación del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén (FDLUSA). VALOR NO OFERTABLE, CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD.	Mes	2	2

13.5. DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE



ANEXO TÉCNICO

El componente se desarrollará mediante tres (3) líneas de intervención, articulando herramientas audiovisuales, procesos de formación, prácticas culturales, música, danza y espacios de circulación artística como mecanismos para fortalecer la identidad, la memoria y el patrimonio cultural afrodescendiente.

- **LÍNEA 1. RAÍCES EN PANTALLA – CINE FORO AFRO DE USAQUÉN**

La línea “Raíces en Pantalla” busca promover el conocimiento de la historia, los aportes y la identidad de las comunidades afrodescendientes mediante la realización de tres (3) jornadas de cine-foro, dirigidas a ciento cincuenta (150) participantes, cincuenta (50) por función. Cada jornada tendrá una duración aproximada de tres (3) horas e integrará la proyección audiovisual con espacios de diálogo, reflexión y participación.

JORNADA	EJE TEMÁTICO	DESARROLLO
Cine-foro 1	África: origen e identidad	Proyección de contenido audiovisual y espacio de reflexión orientado al reconocimiento de África, sus raíces y su relación con la construcción de la identidad afrodescendiente.
Cine-foro 2	Diáspora africana y resistencia	Proyección audiovisual y conversatorio sobre la historia de la diáspora africana, los procesos de resistencia y su incidencia histórica y cultural.
Cine-foro 3	Liderazgo afro, cultura y orgullo identitario	Proyección audiovisual y panel de reflexión que permita reconocer referentes, expresiones culturales, liderazgo y orgullo por la identidad afrodescendiente.

Cada jornada deberá contemplar, como mínimo, registro de participantes, bienvenida e introducción, proyección audiovisual, cine-foro o espacio de conversación dirigido, participación de los asistentes y cierre.

Cada jornada deberá contemplar, como mínimo, registro de participantes, bienvenida e introducción, proyección audiovisual, cine-foro o espacio de conversación dirigido, participación de los asistentes y cierre.

Cada jornada deberá contemplar, como mínimo, registro de participantes, bienvenida e introducción, proyección audiovisual, cine-foro o espacio de conversación dirigido, participación de los asistentes y cierre.

Cada jornada deberá contemplar, como mínimo, registro de participantes, bienvenida e introducción, proyección audiovisual, cine-foro o espacio de conversación dirigido, participación de los asistentes y cierre.

- **LÍNEA 2. SABERES QUE CULTIVAN EL PROGRESO**

La línea “Saberes que Cultivan el Progreso” estará orientada al fortalecimiento de conocimientos asociados a las raíces ancestrales y a las prácticas de barbería y peinados afro. La barbería, el cuidado del cabello y los peinados afro trascienden su dimensión estética y constituyen expresiones de identidad, memoria, resistencia y transmisión cultural de las comunidades Negras y Afrocolombianas. Alrededor del cabello y



ANEXO TÉCNICO

los peinados se conservan saberes, prácticas y relatos asociados al reconocimiento de la identidad, la representación del territorio y, en determinadas memorias y tradiciones, a formas de comunicación y orientación de caminos en contextos de resistencia y búsqueda de libertad.

El proceso estará dirigido a cien (100) participantes, se realizarán 24 sesiones entre formación y jornadas de practica comunitaria, esta sesiones tendrán una duración aproximada de 2 horas cada una, con entre 4 y 5 participantes por sesión y se estructurará a partir de los contenidos planteados en la iniciativa comunitaria.

LÍNEA / EJE	ETAPA	N.º DE SESIONES	CONTENIDOS / ACTIVIDADES
Barbería Afro	Formación teórico-práctica	10	Historia de la barbería y reconocimiento de implementos; cortes con máquina; cortes con tijera; técnicas de barbería; afeitado; peluquería; marcación; prácticas de peluquería; atención al cliente; finanzas y punto de equilibrio.
	Práctica comunitaria	8	Jornadas de aplicación práctica de los conocimientos adquiridos mediante la realización de cortes gratuitos dirigidos a la comunidad.
Peinados y Estética Afro	Formación teórico-práctica	4	Historia y significado de los peinados; tipos de peinados; cuidado y productos para el cabello; técnicas de trenzado; prácticas de trenzado y demás técnicas contempladas en la iniciativa.
	Práctica	2	Aplicación práctica de las técnicas y conocimientos adquiridos durante el proceso de formación.
TOTAL, DEFINIDO POR LA INICIATIVA		24	El número definitivo de sesiones de peinados deberá establecerse durante la estructuración técnica.

Esta línea contempla la adecuación y funcionamiento de un espacio de barbería y peluquería afro en la Casa de la Cultura de Usaquén, destinado al desarrollo de procesos de formación, práctica, intercambio y transmisión de saberes asociados al cuidado del cabello, los peinados y la barbería, con participación de la comunidad afrodescendiente y de la comunidad en general de la localidad. El espacio busca fortalecer y dar continuidad a los procesos desarrollados en el marco de la iniciativa “Saberes que Cultivan el Progreso”, reconociendo la barbería, los peinados y el cuidado del cabello como prácticas que trascienden su dimensión estética y constituyen expresiones de identidad, memoria, encuentro comunitario y patrimonio cultural afrodescendiente.

Asimismo, permitirá contar con un escenario permanente para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, el intercambio intergeneracional de saberes y el reconocimiento de barberos, peñadoras y trenzadoras como portadores y transmisores de conocimientos y prácticas culturales de las comunidades Negras y Afrocolombianas de la localidad de Usaquén.

- **LÍNEA 3. AFRO ROOTS USAQUÉN – MÚSICA, MEMORIA, IDENTIDAD Y DANZA AFRODESCENDIENTE**



ANEXO TÉCNICO

La línea “Afro Roots Usaquén” desarrollará un proceso de formación y circulación cultural orientado al reconocimiento del legado africano y su influencia en la música, la danza y la construcción de la identidad cultural colombiana, mediante experiencias participativas que articulen historia, memoria, expresión corporal, música y apropiación del patrimonio cultural afrodescendiente.

El proceso estará conformado por cuatro (4) sesiones con duración de tres (3) horas cada una, con la participación de treinta (30) personas por sesión.

La línea estará conformada por cuatro (4) momentos:

SESIÓN - ACTIVIDAD	CONTENIDOS
Seminario “África: origen de la música que transformó el mundo”	África y las expresiones musicales afro; diáspora africana; influencia en América Latina y Colombia; instrumentos tradicionales; patrimonio musical afrocolombiano y géneros como chirimía, champeta, dance hall, afro beat, amapiano, rumba africana y afro fusión.
Taller práctico de danza afro tradicional	Chirimía, expresión corporal, ritmo, coordinación e historia del movimiento.
Taller de danza afro urbana	Dance hall, afro beat, amapiano y champeta, mediante ejercicios coreográficos y práctica grupal.
Afro Roots Usaquén Session	Encuentro de circulación artística para la puesta en práctica y socialización de los aprendizajes mediante DJ Set, presentaciones de danza, interacción con el público e integración comunitaria.

De manera transversal, la línea deberá promover el diálogo intercultural, la valoración de los aportes históricos de la diáspora africana, la transmisión de saberes y la apropiación social del patrimonio cultural afrodescendiente.

De manera transversal, la línea deberá promover el diálogo intercultural, la valoración de los aportes históricos de la diáspora africana, la transmisión de saberes y la apropiación social del patrimonio cultural afrodescendiente.

De manera transversal, la línea deberá promover el diálogo intercultural, la valoración de los aportes históricos de la diáspora africana, la transmisión de saberes y la apropiación social del patrimonio cultural afrodescendiente.

De manera transversal, la línea deberá promover el diálogo intercultural, la valoración de los aportes históricos de la diáspora africana, la transmisión de saberes y la apropiación social del patrimonio cultural afrodescendiente.

De manera transversal, la línea deberá promover el diálogo intercultural, la valoración de los aportes históricos de la diáspora africana, la transmisión de saberes y la apropiación social del patrimonio cultural afrodescendiente.

13.6. CONDICIONES GENERALES DEL COMPONENTE

Las tres líneas deberán implementarse desde un enfoque diferencial étnico, procurando que las metodologías, contenidos, expresiones artísticas, materiales y espacios utilizados reconozcan y valoren la identidad, memoria y patrimonio cultural de las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras.



ANEXO TÉCNICO

Para el desarrollo de las actividades se deberá contar, como mínimo, con los elementos técnicos, logísticos, pedagógicos, audiovisuales, materiales, insumos y demás requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas de cada línea.

ITEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD		
		U/ MEDIDA	TIEMPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD
Montaje técnico (pantalla LED/proyector, sonido, operador, logística de proyección)	Servicio integral de montaje técnico para la realización de una jornada de cine foro al aire libre, con una duración máxima de cuatro (4) horas, en un espacio público de la localidad. Incluye alquiler, transporte, cargue, descargue, instalación, pruebas, operación, desmontaje y retiro de pantalla LED o sistema de video proyección de alta luminosidad, adecuado para exteriores; estructura de soporte; sistema de sonido amplificado; consola de audio; micrófonos para la moderación del foro; computador o reproductor multimedia; cableado, conexiones, extensiones y demás elementos técnicos necesarios. Comprende operador audiovisual y personal técnico durante toda la jornada, así como la recepción, revisión, configuración y reproducción del contenido. El proveedor deberá garantizar la correcta visualización y audición, la estabilidad y seguridad del montaje y el funcionamiento continuo de los equipos. La prestación del servicio deberá incluir todos los costos directos e indirectos asociados.	Unidad	N/A	3
REFRIGRIOS	1 caja de crispetas tamaño mediano y sándwich ((pan tipo molde, pan francés, 2 rodajas de jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.) de 70 gr, 2 rodajas de queso (doble crema o mozzarella)), 60 gr de lechuga (lisa o rizada) • Bebida: jugo de caja de 200 ml, Empaque biodegradable. Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica, así mismo se debe garantizar la cadena de frio hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de los alimentos o bebidas hasta su distribución en el evento).	Unidad	N/A	165
ALQUILER DE SALON	Alquiler de salón con capacidad para 55 personas, debe contar al menos con 60 sillas y 4 mesas además de permitir la instalación del montaje técnico para la reproducción de película. Durante 4 horas	Unidad	N/A	3
REMUNERACIÓN ARTISTAS	Pago a terceros: Remuneración a las presentaciones artísticas y/o culturales duración 60 minutos beneficiando artistas de la localidad de Usaquén. VALOR NO OFERTABLE - CONCERTADO CON LA CONSULTIVA NA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN. 1.400.000	Unidad	1	1



ANEXO TÉCNICO

CABINA DE SONIDO	Alquiler de dos (2) cabinas de sonido 250w con USB, bluetooth, por tres (3) horas incluye transporte instalación y desinstalación	UNIDAD	N/A	3
Diseño de piezas	Diseño de 3 piezas graficas para circulación virtual.	unidad	N/A	1
REFRIGERIO ETNICO	Solido de 200 gramos • Bebida: 300 ml • Fruta de 150 gramos • Postre entre 35 y 70 gr • Empaque biodegradable • Presentar 4 alternativas o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica, así mismo se debe garantizar la cadena de frio hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de los alimentos o bebidas hasta su distribución en el evento).	Unidad	N/A	120
CONTROLADORA	Servicio de alquiler de controladora DJ profesional de dos (2) canales para una jornada de máximo tres (3) horas, incluido un (1) operario técnico calificado para la instalación, configuración, prueba, operación y acompañamiento durante toda la actividad. La controladora deberá contar, como mínimo, con las siguientes características: - Dos (2) decks. - Mezclador de dos (2) canales. - Ecualizador de tres (3) bandas por canal. - Efecto de filtro en cada canal. - Jog wheels de mínimo 111,6 mm. - Dieciséis (16) pads o funciones Hot Cue. - Función Beat FX o equivalente. - Funciones Smart Fader y Smart CFX, o equivalentes. - Compatibilidad con los programas Rekordbox y Serato DJ. - Mínimo un (1) puerto USB para conexión a computador PC o Mac. El servicio deberá incluir transporte, cargue, descargue, instalación, configuración, pruebas técnicas, cableado y conexiones necesarias, operación durante la actividad, desmontaje y retiro del equipo. La controladora deberá entregarse en óptimas condiciones de funcionamiento y ser compatible con el sistema de sonido dispuesto para la jornada. Duración del servicio: máximo tres (3) horas por jornada, sin incluir los tiempos de montaje, pruebas y desmontaje. Personal requerido: un (1) operario técnico. Unidad de medida: jornada de servicio integral.	UNIDAD	N/A	3



ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE FOTOGRAFÍA	Prestación del servicio profesional de registro fotográfico para tres (3) sesiones, cada una con una duración máxima de tres (3) horas, en las fechas, horarios y espacios de la localidad definidos por la entidad. El servicio deberá ser prestado por mínimo una (1) persona perteneciente a la comunidad negra o afrocolombiana y residente en la localidad, preferiblemente en calidad de fotógrafo(a). Esta condición deberá acreditarse mediante el mecanismo de autorreconocimiento, certificación o documento que determine la entidad, de conformidad con la normativa aplicable. El servicio incluye equipo fotográfico profesional, lentes, iluminación portátil, accesorios, desplazamientos, selección, clasificación, corrección de color, ajustes de iluminación y edición básica de las imágenes. El proveedor deberá entregar como mínimo doscientas (200) fotografías digitales editadas, correspondientes al total de las tres sesiones, en formato JPG o JPEG, alta resolución, sin marcas de agua y aptas para archivo, publicación y difusión institucional. Cantidad: tres (3) sesiones. Duración: máximo tres (3) horas por sesión. Producto mínimo: doscientas (200) fotografías editadas en total. Personal requerido: mínimo una (1) persona negra o afrocolombiana residente en la localidad. Formato: JPG/JPEG en alta resolución y versión optimizada para medios digitales.	SERVICIO	N/A	1
SALON	ALQUILER DE SALON PARA SESIONES DE 3 HORAS PARA 30 PERSONAS DEBE SER UN ESPACIO AMPLIO QUE PERMITA EL MOVIMIENTO DENTRO DEL ESPACIO	UNIDAD	N/A	4
SILLA BARBERIA PELUQUERIA	Suministro de silla profesional para barbería, nueva, con estructura en acero, capacidad mínima de 120 kg, bomba hidráulica con pedal para ajustar la altura entre 49,5 y 64,7 cm y asiento giratorio de 360°. Debe contar con respaldo reclinable entre 90° y 135°, cabecera ajustable, reposabrazos, reposapiés y acolchado de alta densidad recubierto en material sintético resistente y de fácil limpieza. Incluye transporte, entrega, ensamble, pruebas de funcionamiento y garantía	UNIDAD	N/A	2
ESPEJO	Suministro e instalación de espejo de 80 cm x 140 cm de alto, elaborado en vidrio de buena calidad, con bordes pulidos y acabado uniforme, libre de distorsiones, manchas o imperfecciones. Incluye elementos de fijación, soportes, transporte, montaje y demás materiales necesarios para garantizar una instalación segura, nivelada y estable en el lugar indicado por la entidad.	UNIDAD	N/A	1



ANEXO TÉCNICO

CAPA DE BARBERIA	Suministro de capa protectora para servicios de barbería y peluquería, elaborada en material liviano, impermeable, antiestático, resistente y de fácil limpieza. Con cierre ajustable en el cuello y dimensiones aproximadas de 140 cm de ancho por 160 cm de largo	UNIDAD	N/A	2
CUELLERA DESECHABLE	Cuelleras desechables para uso en barbería y peluquería, elaboradas en material de papel, livianas, higiénicas y de un solo uso. Presentación: paquete de 100 unidades.	UNIDAD	N/A	2
SET DE TIJERAS	Set profesional avanzado, fabricado en acero inoxidable de alta resistencia, con tijeras de aproximadamente 6 pulgadas, diseño ergonómico, apoya dedos y tornillo regulador de tensión. Adecuado para cortes de precisión, deslizamiento, texturizado, disminución de volumen y acabados. Debe incluir como mínimo: - Una (1) tijera de corte recto. - Una (1) tijera de corte deslizante o filo navaja. - Una (1) tijera entresacadora. - Una (1) tijera texturizadora. - Tres (3) peines profesionales de diferentes tipos. - Dos (2) pinzas separadoras de cabello. - Una (1) llave para ajuste de tensión. - Un (1) paño de limpieza. - Aceite lubricante para mantenimiento. - Un (1) estuche organizador rígido o semirrígido con cierre. Todos los elementos deberán ser nuevos, resistentes, de fácil limpieza y aptos para uso profesional continuo. Cantidad: mínimo trece (13) piezas.	UNIDAD	N/A	2
SET DE PEINILLAS	Suministro de set de peinillas profesionales, fabricadas en material resistente, antiestático, flexible, de fácil limpieza y apto para uso continuo. Los dientes deberán tener puntas suaves y redondeadas para evitar lesiones en el cuero cabelludo. Debe incluir como mínimo: - Peinilla de corte. - Peinilla de barbería. - Peinilla de dientes finos. - Peinilla de dientes anchos. - Peinilla de cola para separar y dividir el cabello. - Peinilla para máquina o cortes degradados. - Peinilla curva para contornos. - Peinilla de doble dentado. - Peinilla tipo tenedor para volumen. - Estuche organizador. Los elementos deberán ser nuevos, resistentes al calor moderado y compatibles con procesos de limpieza y desinfección. Cantidad: mínimo nueve (9) peinillas y un (1) estuche.	UNIDAD	N/A	2



ANEXO TÉCNICO

SET MAQUINAS DE BARBERIA	Set profesional de máquinas para barbería, recargables y aptas para uso continuo. Debe incluir una (1) máquina cortadora de cabello con palanca de ajuste, una (1) máquina perfiladora con cuchilla de precisión y una (1) afeitadora eléctrica de doble lámina. Incluye peines guía de diferentes medidas, cables o adaptadores de carga, protectores de cuchilla, cepillos de limpieza, aceite lubricante y estuche organizador. Los equipos deberán contar con cuchillas resistentes a la corrosión, diseño ergonómico, indicador de carga y autonomía mínima de 90 minutos.	UNIDAD	N/A	2
Lava cabezas portátil profesional	Suministro de lava cabezas portátil para peluquería y estética, con diseño ergonómico y altura e inclinación ajustables, adaptable a diferentes posiciones y tipos de silla. Debe contar con recipiente profundo, apoyo cómodo para el cuello, estructura estable, ligera y resistente, y materiales impermeables de fácil limpieza y desinfección. Incluye manguera flexible y sistema de desagüe que facilite la evacuación del agua y evite derrames durante su utilización. El producto deberá ser nuevo, desmontable o de fácil transporte, apto para uso profesional continuo y entregarse con todos los accesorios necesarios para su ensamble y funcionamiento.	UNIDAD	N/A	1
FIBRA SINTERICA	Suministro de fibra sintética para elaboración de trenzas, extensiones y peinados protectores. Material suave, liviano, resistente, fácil de manipular y apto para sellado con agua caliente. Longitud mínima aproximada de 60 cm y peso mínimo de 100 g por paquete. Color de acuerdo con el requerimiento de la entidad.	UNIDAD	N/A	76
GEL CAPILAR 1	GEL FIJACIÓN MEDIA/ALTA: Suministro de gel capilar de fijación media a alta, presentación de 500 g, para uso en peluquería y barbería, adecuado para moldear, definir y mantener diferentes estilos de peinado, permitiendo flexibilidad y manejo del cabello durante su aplicación. Producto nuevo, debidamente sellado, con registro, notificación o autorización sanitaria aplicable y fecha de vencimiento vigente al momento de la entrega.	UNIDAD	N/A	6
GEL CAPILAR 2	GEL CAPILAR – FIJACIÓN EXTRA-FUERTE: Suministro de gel capilar de fijación extrafuerte, presentación mínima de 500 g, para uso en peluquería y barbería, adecuado para estilos que requieran mayor rigidez, definición y duración de la fijación. De fácil aplicación y remoción con agua, sin dejar residuos visibles. Producto nuevo, debidamente sellado, con registro, notificación o autorización sanitaria aplicable y fecha de vencimiento vigente.	UNIDAD	N/A	6



ANEXO TÉCNICO

crema de peinar	Suministro de crema capilar para peinar, presentación de 300 ml, adecuada para facilitar el peinado y desenredado, controlar el friz, aportar hidratación y favorecer el manejo del cabello. Apta para diferentes tipos y texturas de cabello y de uso sin enjuague. Producto nuevo, debidamente sellado, con número de lote, instrucciones de uso, fecha de vencimiento vigente y registro, notificación o autorización sanitaria aplicable.	UNIDAD	N/A	6
crema de alisar	Suministro de crema alisadora capilar, presentación de 120 g, indicada para el alisado o modificación temporal o permanente de la apariencia del cabello rizado o crespo, de acuerdo con las instrucciones y condiciones de uso establecidas por el fabricante. Producto de textura homogénea y de fácil aplicación. Deberá entregarse nuevo, debidamente sellado, con número de lote, instrucciones y precauciones de uso, fecha de vencimiento vigente y registro, notificación o autorización sanitaria aplicable.	UNIDAD	N/A	6
GUANTES	Guantes desechables de nitrilo para peluquería, sin polvo y libres de látex, resistentes, ambidiestros, con ajuste anatómico y superficie que facilite el agarre. Aptos para lavado del cabello, aplicación de tintes, decolorantes, alisadores y otros tratamientos capilares. Deben contar con puño extendido y compatibilidad con los productos químicos utilizados. Presentación: caja de cien (100) unidades.	UNIDAD	N/A	2
TAPABOCAS	Suministro de tapabocas desechables de tres capas, elaborado en material no tejido, con filtro intermedio, ajuste nasal flexible y bandas elásticas para sujeción en las orejas. Debe proporcionar cobertura completa de nariz, boca y mentón, ser liviano, cómodo y apto para actividades de peluquería y barbería. Producto nuevo, hipoalergénico y de un solo uso. Presentación: caja de cincuenta (50) unidades.	UNIDAD	N/A	2
HOJA DE CUCHILLAS	Cuchillas desechables para uso en actividades de barbería y peluquería, elaboradas en acero inoxidable, resistentes y de buena precisión para trabajos de corte y perfilado. (1 Paquete de 100)	UNIDAD	N/A	1
NAVAJAS DE AFEITAR	Navajas profesionales para barbería y peluquería, destinadas a trabajos de perfilado, definición y acabado. Elaboradas en material resistente y de fácil manipulación.	UNIDAD	N/A	2



ANEXO TÉCNICO

UNIFORMES	Suministro de uniforme de dos (2) piezas para actividades de peluquería y barbería, compuesto por una (1) camisa o blusa y un (1) pantalón, de diseño cómodo, funcional y adecuado para jornadas prolongadas de formación y práctica. El uniforme deberá estar confeccionado en tela liviana, transpirable, resistente y de fácil lavado y secado, tipo anti fluido, microfibra, mezcla de poliéster-algodón o material de características equivalentes. Deberá permitir libertad de movimiento y facilitar la limpieza de residuos propios de las actividades de peluquería y barbería. La camisa o blusa deberá contar con diseño funcional, cuello cómodo y mínimo dos (2) bolsillos. El pantalón deberá contar con cintura ajustable o elástica y mínimo dos (2) bolsillos. Color: De acuerdo con el requerimiento de la entidad. Tallas: Según caracterización y requerimiento de los beneficiarios.	UNIDAD	N/A	2
MUEBLE TOCADOR	Mobiliario para peluquería. Medidas ancho 108 cm x 135 cm de alto x 40 cm de fondo, compuesto por superficie de trabajo, espejo y espacio o compartimentos para organizar y disponer los elementos y herramientas de uso profesional.	UNIDAD	N/A	1
SET DE ASEO	Set de aseo compuesto por escoba, recogedor y traperero.	UNIDAD	N/A	1

14. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

PRODUCTO Y/O ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Plan de Trabajo General y de cada componente.	Documento con el Plan de trabajo de cada componente.
Contratos del equipo de trabajo general y de cada componente.	Hojas de vida que soporten la idoneidad del equipo de trabajo.
	Soportes de la contratación de equipo de trabajo
Reuniones de organización, planeación y/o alistamiento de cada componente.	Listados de asistencia
	Acta de reuniones
	Registro fotográfico y/o audiovisual
	Cronograma de trabajo.
Estrategia de divulgación e inscripciones de cada componente.	Plan de divulgación
	Formatos de inscripción
Inscripción de participantes	Formatos de inscripción diligenciados de cada componente.



ANEXO TÉCNICO

Criterios de selección participantes	Documento que contenga los criterios de selección de los participantes en cada componente
Gestión de espacios públicos y/o privados para la realización de actividades de cada componente	Evidencias de solicitud
	Permisos
Desarrollo de actividades de cada componente	Registro fotográfico y audiovisual
	Listados de asistencia
	Listados de entrega de refrigerios y/o almuerzos.
Diseños de piezas gráficas	Portafolios desarrollados cuando aplique
	Directorios desarrollados cuando aplique
	Piezas Graficas Desarrolladas cuando aplique
Reportes de avance en la implementación del proyecto	Informes de ejecución del proyecto que contengan información detallada sobre el estado de avance de este

15. NOTAS PARA TODOS LOS COMPONENTES:

Se deberá tener en cuenta que las siguientes notas deberán ser tenidas en cuenta para cada componente arriba descritos.

- Nota 1: El oferente debe asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos, incluidos impuestos referentes a la actividad y retenciones de ley. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme, durante todo el tiempo de ejecución y liquidación del contrato. Adicionalmente debe contemplar el transporte y la entrega a cada uno de los elementos solicitados por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.
- Nota 2: La propuesta económica deberá detallar cada valor unitario de los ítems descritos en las Especificaciones Técnicas y expresarse en pesos colombianos, en valores absolutos sin decimales e incluyendo todos los gastos o erogaciones directas y/o indirectas. Los precios unitarios presentados por el proponente serán fijos durante toda la ejecución del contrato.
- Nota 3: Los elementos pueden ser solicitados para entrega en diferentes puntos de la localidad, de acuerdo con la necesidad de los proyectos y/o el Fondo de Desarrollo Local.

PRODUCTO FINAL

El ejecutor deberá sistematizar la información de cuenta del avance, dificultades, retos y resultados por cada una de los componentes y sus etapas, así como de los aportes y observaciones realizadas por los diferentes actores vinculados. Así mismo, se hace necesaria la inclusión de datos cualitativos y cuantitativos en la que se presenten las experiencias y saberes narrados por los participantes de cada uno de los componentes. La sistematización hace parte de los productos a socializar en la última presentación pública del proyecto. Es pertinente la definición y construcción colectiva de los siguientes elementos:

- Registros audiovisuales. (Fotografías, videos)
- Material comunicativo (infografías, cartillas, folletos)
- Elaboración de informes y/o documentos.
- Informe Financiero
- Informe Cualitativo y Cuantitativo



ANEXO TÉCNICO

16. ASPECTO AMBIENTAL

En cumplimiento de la Política de Cero Papel, que hace parte del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA- en los casos en que sea posible tanto para el desarrollo de actividades concernientes a los proyectos como para la presentación de informes de ejecución se deberá imprimir por ambas caras de cada hoja, utilizar papel biodegradable, no se utilizarán carpetas ni separadores de páginas y solo deben imprimirse los soportes que así lo exijan, los que puedan presentarse en medio digital se presentarán de esa manera.

En cuanto a los medios de convocatoria y difusión de la información de cada proyecto debe evaluarse la pertinencia, necesidad y eficacia de la utilización de medios impresos tales como afiches y volantes, imprimir solo la cantidad necesaria y en cuanto a la distribución de los afiches debe hacerse en lugares permitidos para evitar cualquier tipo de contaminación visual, no deberán hacerse convocatorias mediante perifoneo u otro tipo de actividades que pueda generar contaminación auditiva.

17. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Para el seguimiento y evaluación, el contratista deberá elaborar actas de recibo a satisfacción de los ítems adquiridos y entregados, suscritas por los líderes comunitarios y/o coordinadores de los componentes, según corresponda de acuerdo con la naturaleza de cada actividad, las cuales servirán como soporte integral del cumplimiento de las actividades, cuya verificación estará a cargo del supervisor y apoyo a la supervisión del contrato, en el marco del informe de actividades.

Elaboró / Revisó	Dependencia	Firma
Laura Viviana Mejía Piñeros - Contratista Profesional Especializado.	Participación Ciudadana	

Aprobó	
Comité de contratación	Fecha: